

Expediente: 913/14
Carátula: CORBALAN NORMA SANDRA C/ CARRIZO DEBORA JANNET Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CARRIZO, ROQUE HILARIO-DEMANDADO
900000000000 - S.A. VERACRUZ, -DEMANDADO
20289988352 - CORBALAN, NORMA SANDRA-ACTOR
900000000000 - CARRIZO, DEBORA JANNET-DEMANDADO
27247570182 - ARANDA, ROXANA-POR DERECHO PROPIO
20927048443 - TORO, ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
20289988352 - AGUILAR, EDUARDO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
20230192007 - ALE, JORGE PABLO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 913/14



H106006399651

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 2

JUICIO: CORBALAN NORMA SANDRA c/ CARRIZO DEBORA JANNET Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 913/14

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

Atento el estado de la causa, pasen los AUTOS PARA SENTENCIA, el recurso de apelación deducido en los mismos. FDO. ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI - VOCAL. PDC

Actuación firmada en fecha 22/09/2026

Certificado digital:
CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.